MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene como finalidad resaltar el valor transformador de su labor y constituir un referente de excelencia para las generaciones futuras. Por tanto, brinda el marco legal adecuado para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, SANDRA SOFÍA MANTILLA SALAMANCA es locutora, editora y comunicadora social con una sólida trayectoria en el ámbito de la información y la cultura. Dedica su labor profesional a la conducción de eventos y a la difusión de las expresiones artísticas y culturales de nuestro país. En consecuencia, se ha consolidado como una profesional comprometida con el talento nacional y la identidad peruana.

Que, a lo largo de su carrera se ha desempeñado como animadora de agrupaciones musicales, destacando por su profesionalismo, carisma y cercanía con el público. Su trabajo en escenarios y medios de comunicación ha enriquecido la realización de espectáculos y promovido la difusión de la música peruana. De este modo, cumple una función esencial como difusora de nuestro patrimonio cultural y artístico.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **SANDRA SOFÍA MANTILLA SALAMANCA** por su destacada trayectoria como locutora, editora y comunicadora social. Se valora su dedicación, responsabilidad y aporte constante para difundir, promover y fortalecer la música peruana y las manifestaciones culturales de nuestra nación. Su labor representa un valioso aporte para preservar y enriquecer nuestra identidad nacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **SANDRA SOFÍA MANTILLA SALAMANCA**, en mérito a su trayectoria profesional, su desempeño artístico y su contribución al desarrollo sociocultural del país. Este acto oficial reafirma el reconocimiento del Congreso a su labor y constituye un estímulo para seguir promoviendo la cultura y el talento peruano.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:30:51-0500